Módulo 3.Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial en entidades locales Capítulo 2. Contabilización de los Activos Financieros

# UNIDAD DIDÁCTICA

7

# ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

ANDRÉS NAVARRO GALERA

Módulo 3. Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial en entidades locales Capítulo 2. Contabilización de los Activos Financieros

#### INTRODUCCIÓN

El contenido de esta unidad didáctica pretende exponer el contenido de la categoría "Activos financieros disponibles para la venta", con el objetivo de contribuir a la correcta selección del criterio contable a aplicar, de acuerdo con el modelo propuesto por el PGCAL. Además, de manera similar a la metodología empleada en las unidades didácticas anteriores, exponemos los principales asientos tipo previstos en el PCAL (valor inicial, valor posterior y deterioros de valor), finalizando con una ilustración de su aplicación mediante los correspondientes ejemplos numéricos.

#### CONTENIDO

¿Qué condición debe cumplirse para incluir un activo en esta última categoría?

La norma 8.2.e) indica que las Administraciones Locales habrán de incluir en esta última categoría todos aquellos activos financieros que no cumplan los requisitos necesarios para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

#### Valoración inicial

Este tipo de activos serán valorados en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, calculado como el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente imputables. Sin embargo, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción podrán imputarse a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando los mismos tengan poca importancia relativa. Asimismo, en el valor inicial de los instrumentos de patrimonio se incluirá el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hayan sido adquiridos por la Administración Local inversora.

- Por la adquisición de los activos a corto plazo:

Módulo 3. Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial en entidades locales Capítulo 2. Contabilización de los Activos Financieros

Valor	5400	Inversiones financieras a corto plazo en		
razonable		instrumentos de patrimonio disponibles para la		
		venta		
	5411	Valores representativos de deuda a corto plazo		
		disponibles para la venta		
		a		
		Acreedores por obligaciones reconocidas.	400X	Valor
		Presupuesto de gastos corriente		razonable
		Desembolsos pendientes sobre participaciones en el	5491	
		patrimonio neto a corto plazo		

#### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta serán valorados por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su posible enajenación.

¿Qué criterio debe seguirse para el registro contable de los cambios de valor experimentados por este tipo de activos financieros?

Además, los cambios que se produzcan en el referido valor razonable serán contabilizados directamente en el patrimonio neto, hasta la fecha de la enajenación o deterioro de valor del activo financiero, momento en que se imputará a resultados. Asimismo, cuando deba asignarse valor a estos activos por enajenación u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

No obstante lo anterior, las Administraciones Locales reflejarán en la cuenta del resultado económico-patrimonial las correcciones por deterioro de valor, los intereses devengados según el tipo de interés efectivo, y los resultados por diferencias de cambio en activos monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con los dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración nº 13, "Moneda extranjera".

Por último, los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo serán valorados por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, al igual que el tratamiento de la categoría anterior de activos financieros.

# - Por el ajuste positivo por valoración a valor razonable

Aumento	5400	Inversiones financieras a corto plazo en		
del valor		instrumentos de patrimonio disponibles para la		
razonable		venta		
razonacio	5411	Valores representativos de deuda a corto plazo disponibles para la venta		
		a		
		Beneficios en activos		
		financieros disponibles para la venta		
			900	Aumento del
				valor
				razonable
Aumento	900	Beneficios en activos financieros disponibles para la		
del valor		venta		
razonable		a		
		Ajustes por valoración a valor	133	Aumento del
		razonable de activos financieros disponibles para		valor
		venta		razonable

# - Por el ajuste negativo por valoración a valor razonable

Disminución del valor razonable	Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta  a Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta Valores representativos de deuda a corto plazo disponibles para la venta	5400 5411	Disminución del valor razonable
Disminución del valor razonable	Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta a Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta	800	Disminución del valor razonable

# - Por la venta de los activos generando beneficios

Importe de la venta	4303	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Otras inversiones financieras a Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	5400	Importe de la venta
Beneficio obtenido	133	Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta a Imputación de beneficios en activos financieros disponibles para la venta	802	Beneficio obtenido

Módulo 3.Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial en entidades locales Capítulo 2. Contabilización de los Activos Financieros

Beneficio obtenido	Imputación de beneficios en activos financieros disponibles para la venta		
	a Beneficios en activos financieros disponibles para la venta	7641	Beneficio obtenido

#### - Por la venta de los activos incurriendo en pérdidas

Importe de la venta	4303	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Otras inversiones financieras		
		a Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	5400	Importe de la venta
Pérdidas incurridas	902	Imputación de pérdidas en activos financieros disponibles para la venta a Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta	133	Pérdidas incurridas
Pérdidas incurridas	6641	Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta  a Imputación de pérdidas en activos financieros disponibles para la venta	902	Pérdidas incurridas

#### **Deterioro**

Como venimos explicando, al menos a la fecha del cierre del ejercicio, las Administraciones Locales habrán de realizar las correcciones valorativas necesarias, para lo que es imprescindible que exista una evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser el caso de la insolvencia del deudor o bien, en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a su descenso prolongado o significativo de en su cotización en un mercado activo.

Deberá presumirse que el instrumento de patrimonio se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el referido porcentaje.

La corrección valorativa de estos activos financieros será cuantificada por la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico-patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Asimismo, las disminuciones acumuladas de valor razonable de este tipo de activos reconocidas en el patrimonio neto serán imputadas a resultados siempre que exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Si se diera el caso de que en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable del activo, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a resultados del ejercicio, salvo en el caso de los instrumentos de patrimonio, para los que se registrará un incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

Finalmente, para los instrumentos de patrimonio valorados al coste por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro será calculada teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

- Por la estimación del deterioro en un activo a largo plazo

Importe deterioro	6971	Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda de otras entidades		
		a		Importo
		Deterioro de valor de valores disponibles para la		Importe
		venta	2971	deterioro

- Por la desaparición de las causas que motivaron la contabilización del deterioro:

reversión del	2971	Deterioro de valor de valores disponibles para la venta		
deterioro		a		Importe
		Reversión del deterioro de valores representativos		reversión del
		de deudas de otras entidades	7971	deterioro

- Por la estimación del deterioro en un activo a corto plazo mantenido para la venta

Importe deterioro	6971	Pérdidas por deterioro de valores representativos de deudas de otras entidades		
		а		
		Deterioro de valor de valores disponibles para la		Importe
		venta	5971	deterioro

- Por la desaparición de las causas que motivaron la contabilización del deterioro:

Importe reversión del	Deterioro de valor de valores disponibles para la venta		
deterioro	a		Importe
	Reversión del deterioro de valores representativos		reversión del
	de deudas de otras entidades	7971	deterioro

# Ejercicio 5.

El 1 de enero de n la Entidad Local "ZZ" adquiere en Bolsa 100 acciones de la compañía "HH" a un precio unitario de mercado de 100,00 €, decidiendo clasificar estos activos como "disponibles para la venta". Además se sabe que el 31 de diciembre de n la cotización de mercado de cada uno de estos títulos asciende a 110,00 €. El 1 de julio de n+1 "ZZ" vende los referidos valores a un precio unitario de 110,00 €.

**SE PIDE** contabilizar todas las anotaciones derivadas de la operación anterior durante los ejercicios n y n+1.

Solución propuesta:

#### Ejercicio n

- En el momento de la compra

10.000,00	5400	Inversiones financieras a corto plazo en		
		instrumentos de patrimonio disponibles para la		
		venta		
		a	400	10.000,00
		Acreedores por obligaciones reconocidas.		
		Presupuesto de gastos corriente		

# - A 31 de diciembre por el ajuste a valor razonable

	31 de diciembre de n					
1.000,00	5400	Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta  a Beneficios en activos financieros disponibles para la venta	900	1.000,00		
1.000,00	900	Beneficios en activos financieros disponibles para la venta a Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	133	1.000,00		

### Ejercicio n+1

#### - Venta de las acciones

1 de julio de n+1					
11.000,00	430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto			
		de ingresos corriente			
		a			
		Inversiones financieras a corto plazo en	5400	11.000,00	
		instrumentos de patrimonio disponibles para la			
		venta			

#### - Imputación del beneficio acumulado a la cuenta del resultado económico-patrimonial

1 de julio de n+1					
1.000,00	802	Imputación de beneficios en activos financieros disponibles para la venta			
		a Beneficios en activos financieros disponibles para la venta	7641	1.000,00	
1.000,00	133	Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta			
		Imputación de beneficios en activos financieros disponibles para la venta	802	1.000,00	

# Ejercicio 6.

La Entidad Local "FN" adquiere el 3/12/n 3.000 acciones de la compañía "SATA", S.A. a un precio unitario de 12,00 €, satisfaciendo, además, unos gastos de intermediación y comisiones por importe de 600,00 €. "FN" decide incluir estos valores en la categoría "activos financieros disponibles para la venta".

A 31 de diciembre de n la cotización unitaria de estas acciones asciende a 10,00 €. El 20 de enero de n+1 se venden los títulos a un precio de 15,00 € por acción.

**SE PIDE** contabilizar todas las anotaciones derivadas de la operación anterior durante los ejercicios n y n+1.

Solución propuesta:

# Ejercicio n

# - En el momento de la compra

03/12/2011					
36.600,00	5400	Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta  a  Acreedores por obligaciones reconocidas.  Presupuesto de gastos corriente	400	36.600,00	
		03/12/2011			
36.600,00	400	Acreedores por obligaciones reconocidas.  Presupuesto de gastos corriente  a  Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	571	36.600,00	

# - Registro contable de la pérdida

	03/12/2011				
6.600,00	800	Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta			
		a Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta	5400	6.600,00	
		03/12/2011			
6.600,00	133	Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta			
		a Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta	800	6.600,00	

# Ejercicio n+1

20 de enero de n+1				
15.000,00	5400			
		instrumentos de patrimonio disponibles para la		
		venta a		
		Imputación de pérdidas en activos financieros		
		disponibles para la venta	902	6.600
		Beneficios en activos financieros disponibles para la		
		venta	7641	8.400
45.000,00	571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas		
		operativas		
		a	430	45.000,00
		Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto		

Módulo 3. Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial en entidades locales Capítulo 2. Contabilización de los Activos Financieros

		de ingresos corriente		
45.000	430	Deudores por derechos reconocidos.  Presupuesto ingresos corriente  a Inversiones financieras a c/p en instrumentos de patrimonio	540	45.000
		on montamentee de parimente		
6.600	902	Imputación de pérdidas en activos financieros disponibles para la venta a Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta	133	6.600

 $8.400,00 = (3.000 \times 15,00) - 36.600,00$ 

#### **RESÚMEN**

En esta unidad didáctica, hemos identificado la tipología objeto de estudio con aquellos activos financieros que no cumplen los respectivos requisitos exigidos para la pertenencia a las categorías anteriores, con el objetivo de posibilitar su identificación y diferenciación del resto de activos financieros, como paso imprescindible para la adecuada aplicación del modelo del PGGAL. Asimismo, hemos expuesto los asientos tipo relativos a la valoración inicial, valoración posterior y deterioro de valor, completando su estudio con ejemplos numéricos ilustrativos.